

Puerto Peñasco, Sonora, **16/FEBRERO/2024**

DRA. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ISAF)
P R E S E N T E.-

En atención al apartado C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.

Que durante el periodo que se informa manifestando que no se llevó a cabo una transición de entrega recepción de una administración a otra.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Hombres y mujeres del Mar y Desierto, unidos por una educación tecnológica

C.P. ÁLVARO MARTÍN PÉREZ MANJARREZ
Subdirector de Servicios Administrativos

c.c.p. Archivo

